



## **LOS CHEQUES SUSTITUTOS Y SUS DERECHOS CON OAS FCU**

### **¿Qué es un cheque sustituto?**

Para que el procesamiento de cheques sea más rápido, la ley federal permite que los bancos reemplacen los cheques originales con “cheques sustitutos”. Estos cheques son similares en tamaño a los cheques originales con una imagen un poco reducida del frente y el reverso del cheque original. El frente de un cheque sustituto declara: “Esta es una copia legal de su cheque. Usted puede usarlo de la misma forma que usted usaría el cheque original”. Usted podría usar un cheque sustituto como prueba de pago de la misma forma que un cheque original.

Algunos de los cheques que usted recibe de nosotros podrían ser cheques sustitutos. Este aviso describe los derechos que usted tiene cuando usted recibe cheques sustitutos de nosotros. Los derechos en el aviso no se aplican a los cheques originales ni a los débitos electrónicos a su cuenta. Sin embargo, usted tiene derechos bajo otra ley con respecto a esas transacciones.

### **¿Cuáles son mis derechos con relación a los cheques sustitutos?**

En algunos casos, la ley federal proporciona un procedimiento especial que permite que usted solicite un reembolso por las pérdidas que usted sufra si un cheque sustituto es imputado a su cuenta. Por ejemplo, si usted cree que nosotros retiramos la cantidad equivocada de su cuenta o que nosotros retiramos dinero de su cuenta más de una vez para el mismo cheque. Las pérdidas que usted podría intentar recuperar bajo este procedimiento podrían incluir la cantidad que fue retirada de su cuenta y las tarifas que se cargaron como resultado del retiro como tarifas por cheques sin fondos.

La cantidad de su reembolso bajo este procedimiento está restringido por la cantidad de su pérdida o la cantidad del cheque sustituto, cualquiera que sea menos. Usted también tiene derecho a devengar interés sobre la cantidad de su reembolso si su cuenta es una cuenta que acumula interés. Si su pérdida supera la cantidad del cheque sustituto, usted podría recuperar cantidades adicionales bajo otra ley.

Si usted usa este procedimiento, podría recibir hasta \$2,500 de su reembolso (más interés si su cuenta ganas interés) dentro de los 10 días hábiles después de haber recibido su reclamación y el resto de su reembolso (más el interés si su cuenta gana interés) a no más tardar de 45 días calendario después de haber recibido su reclamación. Nosotros podríamos darle marcha atrás al reembolso (incluyendo cualquier interés en el reembolso) si nosotros podemos demostrar más adelante que el cheque sustituto fue correctamente imputado a su cuenta.

## ¿Cómo puedo hacer una reclamación para un reembolso?

Si usted cree que ha sufrido una pérdida debido a un cheque sustituto que usted recibió y que fue imputado a su cuenta, por favor contáctenos a

OAS FCU

Teléfono (202) 458 3834

1889 F St. NW

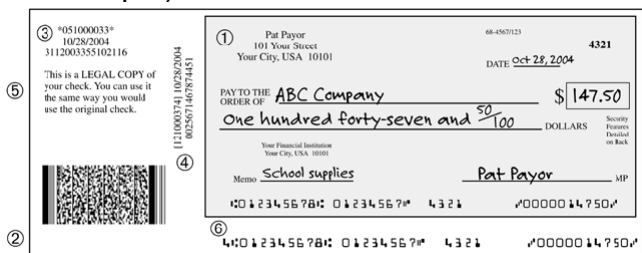
Correo electrónico: [credit\\_union@oasfcu.org](mailto:credit_union@oasfcu.org)

Washington DC 20006

Debe contactarnos dentro de 40 días desde la fecha en que le fue enviado por correo (o entregado por algún medio al cual usted acordó) el cheque sustituto en duda o el estado de cuenta que muestra el cheque sustituto imputado a su cuenta, lo que sea después. Nosotros extenderemos este periodo de tiempo si usted no pudo hacer una reclamación a tiempo debido a circunstancias extraordinarias.

Su reclamación debe incluir:

- Una descripción de por qué usted ha sufrido una pérdida (por ejemplo, usted cree que la cantidad que se retiró era incorrecta);
- Un estimado de la cantidad de su pérdida;
- Una explicación de por qué el cheque sustituto que usted recibió es insuficiente para confirmar que usted sufrió una pérdida; y
- Una copia del cheque sustituto y toda la información de identificación siguiente que sea posible para ayudarnos a identificar el cheque sustituto: (información de identificación, por ejemplo el número del cheque, el nombre de la persona a quien usted le escribió el cheque, la cantidad del cheque).



1. Aparecerá una imagen del cheque original en la esquina superior derecho del cheque sustituto.
2. El cheque sustituto es del mismo tamaño que un cheque estándar.
3. La información con asteriscos hace referencia al “banco conversor”, la institución financiera que ha creado el sustituto.
4. La información en [corchetes] (aparece de lado en la imagen) hace referencia al “banco sustituidor”, la institución financiera que retiró el cheque original de circulación.
5. La referencia Legal indica: *Esta es una copia legal de su cheque. Puede usarla de la misma manera que usaría el cheque original.*
6. Las líneas MICR en la parte inferior del cheque son idénticas del original al sustituto excepto por el dígito “4” al principio del número del cheque, lo cual indica que se trata de un cheque sustituto que se procesa con la intención de obtener su pago. También es posible que un cheque sustituto comience con “5” al ser devuelto. El resto de la línea de dígitos MICR es idéntica para que su procesamiento sea igual que si fuese el original.